EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Manuel Passaglia: "Milei termina su tercer año de gobierno siendo un gran show de la casta más rancia, igual a los K"

El diputado provincial y dirigente de Hechos criticó al Gobierno de Javier Milei por la propuesta de implementar colectoras electorales y lo acusó de recurrir a prácticas que había prometido eliminar. "Milei dijo que combatiría la casta, pero termina implementando sus peores artimañas", lanzó Manuel Passaglia. También interpeló a los espacios políticos que podrían acompañar la iniciativa rumbo a 2027. **Nacional 9**

Martes 17•11•2026 • **16** páginas • Año C • Nº 34.337 • www.diarioelnorte.com.ar @diarioelnortesn

TRAS MÁS DE UN AÑO SIN NOMBRAMIENTOS VOTADOS POR EL SENADO

Las vacantes en la Justicia bonaerense encienden las alarmas: hay 11 cargos sin designación en dependencias nicoleñas

En la Justicia bonaerense existen más de 300 vacantes entre juzgados, tribunales, cámaras y fiscalías, producto de renuncias, jubilaciones, pases a la Justicia Federal, fallecimientos y otros movimientos, según relevamientos de distintos organismos oficiales. En el Departamento Judicial San Nicolás se registran 11 puestos de magistrados correspondientes a diversas reparticiones, sin nombramiento alguno ni acuerdos en el Senado de la Legislatura. **En foco 2**



• EN SAN NICOLÁS EL PARANÁ CRECIÓ 62 CENTÍMETROS EN LO QUE VA DE NOVIEMBRE

ESTE LUNES AMANECIÓ EN 3,41. En la ciudad de Santa Fe la altura del río superó los 5,70 metros y motivó la ejecución de operativos de evacuación en las zonas más amenazadas. Aguas abajo, en Rosario, el Paraná se ubicó a solo 19 centímetros de la cota de alerta. En San Nicolás la medición de este lunes fue de 3,41 metros: el punto más cercano a los niveles de alerta y evacuación previstos para esta porción del curso fluvial, fijados en 4,20 y 5,00 metros, respectivamente. El Instituto Nacional del Agua anticipa que la tendencia creciente persistirá al menos hasta fines de noviembre. **Local 3**

DISCAPACIDAD

"Atravesamos un deterioro que pone en tensión la sostenibilidad"

El Senado tratará el jueves la nueva Ley de Discapacidad, en medio de los recortes del Gobierno nacional. La directora de Cooperanza, Florencia Moliterno, manifestó a EL NORTE: "Las organizaciones no podemos ser el único sostén de un sistema que es responsabilidad del Estado". **Local 4**

ROSARIO

Denuncian abuso sexual grupal con varones nicoleños implicados, según afirma la víctima

Una trabajadora sexual de 30 años radicó una denuncia en el Área de Investigación en Violencia de Género, Sexual y Familiar de Rosario por agresiones sexuales, golpes y humillaciones sufridas en un motel de esa ciudad. Según su testimonio, los seis varones implicados son de San Nicolás. **Policiales 5**

AMISTOSO

Ante Costa Rica, la Selección busca cerrar el año con una victoria

La Selección argentina se enfrentará hoy con su par de Costa Rica en un amistoso internacional y su director técnico, Lionel Scaloni, mantiene una incógnita en el 11 titular: Nicolás Tagliafico o Román Vega. **Deportes 12**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

TRAS MÁS DE UN AÑO SIN NOMBRAMIENTOS VOTADOS POR EL SENADO

Las vacantes en la Justicia siguen encendiendo alarmas por la cobertura de cargos en provincia de Buenos Aires

En la Justicia bonaerense existen más de 300 vacantes entre juzgados, tribunales, cámaras y fiscalías, producto de renuncias, jubilaciones, pases a la Justicia Federal, fallecimientos y otros movimientos, según relevamientos de distintos organismos oficiales. En el Departamento Judicial San Nicolás, a agosto de este año, se registraban 11 puestos de magistrados correspondientes a diversas reparticiones, una situación que se mantiene sin nombramientos hasta la actualidad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



En la Justicia bonaerense esperan que se reactive el proceso de designación de sus titulares.

La cantidad de vacantes y el retraso de nombramientos en juzgados, fiscalías y defensorías continúan encendiendo las alarmas por la cobertura de cargos en la provincia de Buenos Aires. En la Justicia bonaerense existen más de 300 puestos sin cubrir entre esas dependencias, tribunales y cámaras, producto de renuncias, jubilaciones, pases a la Justicia Federal, fallecimientos y otros movimientos, según relevamientos de distintos organismos oficiales.

Recientemente, el Gobierno de Axel Kicillof oficializó la aceptación de las renuncias de dos juezas y una defensora oficial, todas por motivos jubilatorios, que dejaron sus cargos con efecto retroactivo al 1° de octubre. Las salidas corresponden a los departamentos judiciales de San Isidro, Mercedes y Bahía Blanca. En el Departamento Judicial San Nicolás, a agosto de este año, se registraban 11 vacantes de magistrados, correspondientes a las siguientes reparticiones: 2 jueces de Familia; 1 juez Correccional; 2 defensores penales; 1 defensor civil; 1 juez de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo; 2 agentes fiscales de mayores; 1 fiscal del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y 1 juez de Garantías del Joven. Esta situación continúa intacta hasta la actualidad, sin nombramiento alguno.

El problema que persiste

Dicha situación no es nueva, sino que se arrastra de tiempo atrás. Durante 2024 y 2025 se cubrieron 412 cargos, lo que permitió reducir considerablemente el nivel de vacancia. Sin embargo, la dinámica se interrumpió a mediados de 2025, cuando el Senado bonaerense votó su última tanda de nombramientos el 25 de junio de ese año y desde entonces no volvió a aprobar nuevas designaciones.

En ese contexto, el gobernador Axel Kicillof se comprometió a remitir a la Cámara Alta más de 200 pliegos para avanzar con la cobertura de cargos judiciales. El anuncio fue realizado durante un encuentro con autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial bonaerense.

El Consejo de la Magistratura ya había aprobado más de 300 ternas para cubrir los puestos pendientes. En tanto, desde el Ejecutivo señalaron que el envío de las propuestas depende de una serie de instancias administrativas y políticas antes de que puedan llegar al recinto.

Cabe considerar que las comisiones legislativas dejan de funcionar el 30 de noviembre y los pliegos necesitan obtener dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Senado antes de ser tratados. Si no se alcanzan los consensos necesarios, una parte importante de las designaciones podría quedar postergada hasta 2027.

Vacantes en la Suprema Corte

A este panorama se suma la situación de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, que continúa funcionando con apenas tres de sus siete integrantes: Sergio Torres, Hilda Kogan y Daniel Soria. Las cuatro vacantes del máximo tribunal provincial siguen sin una resolución política a la vista.

El propio presidente de la Corte, Sergio Torres, advirtió sobre las consecuencias de esa situación y reclamó avanzar con las designaciones. Según planteó, la falta de integrantes complica el funcionamiento cotidiano del organismo y afecta la prestación del servicio de justicia.

En ese marco, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en ejercicio de los deberes que le asigna el artículo 50 de la Ley 5177, exige a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de la Nación y de la Provincia la urgente cobertura de las vacantes existentes en ambos Tribunales Superiores, mediante el cumplimiento estricto del procedimiento constitucional; vale decir, mediante la participación efectiva y equilibrada de los poderes públicos y de la comunidad jurídica vinculada. "Es imprescindible que el proceso de selección incluya a juristas de reconocida trayectoria ética y profesional, teniendo especialmente en consideración la especialización de los aspirantes, la diversidad de género y la representación federal, favoreciendo la inclusión de representantes del interior del país y de la Provincia de Buenos Aires y que provengan, en algún caso, del ejercicio liberal de la abogacía".

Así, mientras el Ejecutivo promete acelerar el envío de pliegos y el Senado deberá definir si habilita su tratamiento antes de fin de año, las recientes renuncias suman nuevas necesidades de cobertura a un sistema que todavía espera respuestas.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: **www.diarioelnorte.com.ar**

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: **diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar**
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



EL PARANÁ CRECIÓ 17 CENTÍMETROS EN TRES DÍAS Y 62 EN LO QUE VA DE NOVIEMBRE

Tras provocar evacuaciones en Santa Fe y acercarse al nivel de alerta en Rosario, el río superó los 3,40 metros en la costa nicoleña

En la capital santafesina la altura del río superó los 5,70 metros y motivó la ejecución de operativos de evacuación en las zonas más amenazadas. Aguas abajo, en Rosario, el Paraná se ubicó a solo 19 centímetros de la cota de alerta. En San Nicolás la medición de este lunes fue de 3,41 metros: el punto más cercano a los niveles de alerta y evacuación previstos para esta porción del curso fluvial, fijados en 4,20 y 5,00 metros, respectivamente.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La crecida del río Paraná sigue avanzando sobre distintos puntos de la región, provocada por el atípico régimen de precipitaciones propio del denominado fenómeno El Niño de este tramo final de 2026. Este lunes, el río amaneció en 5,77 metros en el puerto de Santa Fe luego de superar el domingo el nivel de evacuación fijado allí en 5,70. En Rosario, cauce abajo, el nivel del agua se ubicó en 5,81: solo a 19 centímetros de la cota de alerta. Mientras tanto, en San Nicolás alcanzó los 3,41 luego de crecer 17 centímetros durante el fin de semana y un total de 62 desde el inicio de este mes.

El hidrómetro de Prefectura Naval Argentina (PNA) situado en el puerto de Santa Fe marcó 5,77 metros este lunes. La cifra quedó cinco centímetros por encima de la marca del domingo y siete por arriba de la cota de evacuación, establecida en 5,70 metros para esa estación. El nivel de alerta, en tanto, se encuentra fijado en 5,30 metros.

En ese contexto, el intendente de la capital santafesina, Juan Pablo Poletti, encabezó una conferencia de prensa en la que presentó un balance de los operativos desplegados durante el fin de semana. "Hoy tenemos 260 personas en situación de evacuación", informó el funcionario.

Superar el nivel de evacuación significa que la altura del río alcanzó un umbral crítico en el que el agua deja de afectar únicamente zonas bajas o ribereñas no urbanizadas y comienza a comprometer áreas pobladas, viviendas, caminos de acceso y servicios básicos, lo que hace insegura la permanencia de las personas en esos sectores.

Tanto el Instituto Nacional del Agua (INA) como la Prefectura Naval Argentina (PNA) utilizan esta misma escala de referencia para cada puerto, aunque cumplen roles distintos dentro del sistema de monitoreo.

Rosario y Villa Constitución

En Rosario, el escenario todavía es diferente, aunque las previsiones también marcan una tendencia creciente.

Según consigna el medio Rosario 3, el martes pasado el Paraná registraba 4,40 metros en el puerto local y, de acuerdo con las estimaciones del INA, podría superar los 4,60 metros esta semana, aunque ya este domingo la marca llegó a 4,76 metros y este lunes a 4,81. El pronóstico más cercano coloca al río en torno a los 5,20 metros para el 24 de noviembre, mientras que las proyecciones contemplan una altura de entre 5,20 y 5,30 metros hacia la tercera semana y los últimos días del mes. De cumplirse ese escenario, el Paraná ingresaría en zona de alerta y quedaría próximo al nivel de evacuación en Rosario, aunque el comportamiento final dependerá de las lluvias que se registren en la cuenca del Plata.

En Villa Constitución, en tanto, el río alcanzó este lunes una altura de 3,75 metros, solo 25 centímetros por debajo del nivel de alerta para ese punto. En lo que va de noviembre, la altura allí acumuló un total de 67 centímetros.

Costa nicoleña

En San Nicolás, la primera medición de este lunes arrojó un resultado de 3,41 metros, lo que representó una crecida de 17 centímetros en el transcurso del fin de semana: el viernes había sido de 3,24. Tomando lo transcurrido de noviembre, el Paraná en su tramo nicoleño acumula una suba de 62 centímetros desde los 2,79 metros de la medición correspondiente al último día de octubre. Para este sector del río, los niveles de alerta y evacuación establecidos por el INA y PNA están fijados en 4,20 y 5,00 metros, respectivamente. En perspectiva histórica, las máximas alturas alcanzadas por el río Paraná en San Nicolás muestran datos que todavía resultan lejanos a los actuales. En mayo de 1998 registró 6,23 metros; en julio de 1992, 6,08; en julio de 1983, 6,06; en abril de 1966, 5,96 y en junio de 1905 llegó a 5,76 metros.

FLORENCIA MOLITERNO EXPLICÓ LA SITUACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR

“Las instituciones que trabajamos en discapacidad atravesamos un deterioro que pone en tensión la sostenibilidad”

El Senado tratará el jueves la nueva Ley de Discapacidad. En Argentina, el papa vinculó el progreso de una nación a la atención de las personas con discapacidad y puso énfasis en los deberes estatales con las poblaciones más vulnerables, en medio de los recortes del Gobierno nacional. La directora de Cooperanza manifestó a EL NORTE: “Las organizaciones no podemos ser el único sostén de un sistema que es responsabilidad del Estado”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Senado buscará aprobar este jueves la nueva Ley de Discapacidad. El debate parlamentario llega después de la histórica visita del papa León XIV en la que priorizó la problemática con una parada en el Cottolengo Don Orione. Pocos días antes, el Gobierno de Javier Milei había oficializado la baja de 21.800 pensiones suspendidas. En tres años, el sistema perdió beneficiarios, poder de compra y presupuesto. La salud tampoco quedó a salvo. Incluir Salud, la cobertura médica de quienes cobran una pensión y no tienen obra social, sufrió un recorte del 13,9% respecto de 2026 y del 19% en relación con 2023. En este contexto, consultada por EL NORTE, la especialista en Gestión de Servicios para la Discapacidad y directora de Cooperanza, Florencia Moliterno, notó: “Nuestra tarea es irremplazable, pero necesitamos condiciones económicas que nos permitan trabajar con previsibilidad y dignidad. Las responsabilidades del Estado son indelegables”.

“Necesidad de Estado presente”

“Trabajar para que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus capacidades, construir vínculos, participar de la comunidad y tener una vida digna requiere mucho más que vocación, compromiso y amor: necesita políticas públicas, recursos y un Estado presente. La situación económica de las instituciones que trabajamos en discapacidad es muy compleja. Venimos atravesando un proceso de deterioro que pone en tensión la sostenibilidad de muchas organizaciones. Los aranceles que recibimos por las prestaciones no acompañan adecuadamente la evolución de los costos reales de funcionamiento. Tenemos que afrontar salarios, servicios, alimentación, transporte, mantenimiento edilicio, insumos y todos los recursos humanos y materiales que requiere una atención de calidad”, explicó.

Moliterno señaló que las instituciones no pueden trasladar esos desequilibrios a las personas con discapacidad ni a sus familias, ni suspender una prestación porque aumentó el combustible, los alimentos o porque los recursos no alcanzan. “Detrás de cada servicio hay una persona que necesita continuidad, acompañamiento y un equipo de trabajo que sostenga su proyecto de vida. En Argentina contamos con un marco normativo importante, pero el gran desafío es que esos derechos se conviertan en realidades concretas. No alcanza con reconocerlos en una ley si después las instituciones no pueden sostener sus servicios, los profesionales reciben remuneraciones insuficientes o las familias tienen que peregrinar para conseguir una prestación”, marcó.



“Previsibilidad y dignidad”

La referente de Cooperanza reclamó: “Las organizaciones de la sociedad civil no podemos seguir siendo el único sostén de un sistema que es responsabilidad del Estado garantizar. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico, establece obligaciones del Estado muy claras en materia de inclusión, accesibilidad, educación, salud, rehabilitación y participación social”.

“El Estado nacional tiene responsabilidades centrales en el financiamiento del sistema de prestaciones, la regulación de los aranceles, las pensiones y las políticas de protección social. También tienen responsabilidades los gobiernos provinciales y municipales, cada uno dentro de sus competencias”, sostuvo.

Los prestadores de servicios para personas con discapacidad –entre los que se encuentran organizaciones, profesionales que brindan terapias y transportistas– atraviesan una situación cada vez más crítica, en la que también inciden las notables demoras en los pagos de las obras sociales.

Llamado de atención del papa

Asimismo, las palabras de León XIV representaron un llamado de atención para los gobiernos. “Cuando el papa dice que el progreso de una nación se mide también por la manera en que recibe y acompaña a las personas con discapacidad, está poniendo en palabras algo que desde las organizaciones venimos sosteniendo hace muchísimo tiempo: una sociedad verdaderamente desarrollada no se mide solamente por sus indicadores económicos, sino también por su capacidad de garantizar derechos, generar oportunidades e incluir a quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Ojalá su visita y sus palabras nos ayuden a recuperar esta discusión desde el lugar que merece: el de la dignidad humana y los derechos de todas las personas”, instó Moliterno.

“Las personas con discapacidad no son una carga económica ni un problema que hay que administrar.

Son ciudadanos con derechos, con capacidades, deseos, proyectos y mucho para aportar a la comunidad.

La inclusión no puede depender de la voluntad, la solidaridad o el esfuerzo extraordinario de algunas instituciones y familias. Tiene que ser una decisión política, una responsabilidad colectiva y una política de Estado sostenida en el tiempo”, concluyó.

Recortes del Gobierno

El proyecto de Presupuesto 2027 propone cambios en las prestaciones y pensiones por discapacidad, que incluyen modificaciones en los aranceles y el acceso a estas.

Además, el programa Incluir Salud tendría una reducción real del 13,9% respecto de 2026.

El monto promedio de las pensiones por invalidez acumula una caída real del 11,9% en 2025 frente a 2023. El año pasado, el Poder Ejecutivo no otorgó ninguna Pensión No Contributiva por Discapacidad para Protección Social, que la Ley 27.793 reguló y que el Gobierno nunca reglamentó. Desde 2024, se concedieron apenas 5825 pensiones por invalidez laboral frente a 587.373 solicitudes que esperaban a fines de 2023 y otras 198.628 presentadas desde entonces.



“TENGO MIEDO DE SALIR A LA CALLE”, DIJO A EL NORTE

Trabajadora sexual de Rosario denunció un abuso grupal y señaló a varones que serían de San Nicolás

Una trabajadora sexual de 30 años denunció haber sufrido agresiones sexuales, golpes y humillaciones en un motel de Rosario. El lunes 26 de octubre formalizó la denuncia ante el Área de Investigación en Violencia de Género, Sexual y Familiar de Rosario. Según su testimonio, los presuntos abusadores serían cinco varones de San Nicolás. Entre los señalados identificó a Dylan Ullua, Tiago Wertz, Agustín Wertz y Román Campione. Aseguró que la filmaron y que uno de los integrantes del grupo, que no habría participado del ataque, intervino para que pudiera retirarse.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una trabajadora sexual de 30 años denunció un abuso sexual grupal ante el Área de Investigación en Violencia de Género, Sexual y Familiar de Rosario. En diálogo con EL NORTE, relató que las agresiones habían ocurrido en un motel y señaló a un grupo de varones que, según su testimonio, serían de San Nicolás. La denunciante identificó como los presuntos abusadores a Dylan Ullua, Tiago Wertz, Agustin Wertz y Román Campione.

La mujer contó que había conocido a uno de ellos en el casino City Center y que había acordado un encuentro únicamente con él. Sin embargo, sostuvo que otros integrantes del grupo ingresaron al dormitorio del motel, la sujetaron, la golpearon y abusaron sexualmente de ella.

“Estoy mal, estoy con mucha ansiedad”, manifestó a este medio. También contó que tiene dificultades para dormir y que el temor modificó su vida cotidiana: “Tengo miedo de salir a la calle, tengo miedo de hasta de ir al gimnasio”.

Los hechos relatados

En su conversación con EL NORTE, la mujer relató que había concurrido el jueves 22 de octubre pasado, alrededor de las 23.30, al casino City Center de Rosario junto con una amiga de 22 años. Allí conoció a un joven con quien intercambió su número de teléfono y acordó un encuentro. El muchacho estaba acompañado por otros cinco amigos y todos se dirigieron a una estación de servicio cercana, donde habían estacionado un Volkswagen Vento. Según contó, durante ese trayecto los integrantes del grupo gritaban y arrojaban bebida en la calle, y antes de partir discutieron con personas que cuidaban vehículos. La mujer agregó que su amiga intentó pedir un Uber, pero los viajes fueron cancelados en tres oportunidades. Finalmente, las dos mujeres y los seis jóvenes subieron al mismo automóvil.

Según explicó, el muchacho con quien había pactado el encuentro le dijo que primero llevarían a sus amigos, pero el vehículo tomó Circunvalación y se dirigió al motel Las Brujas. “Nosotras, asustadas, no sabíamos adónde íbamos a ir”, recordó. La mujer ubicó la llegada al establecimiento alrededor de las 2. Su amiga decidió retirarse en un Uber, mientras que ella permaneció porque había acordado estar con uno de los jóvenes y la habitación tenía ambientes separados: un estar, un baño y el dormitorio.



Las agresiones y los días siguientes

La mujer contó a este medio que comenzó a mantener relaciones con el joven con quien había acordado el encuentro y que después otros integrantes del grupo ingresaron al dormitorio. Sostuvo que la sujetaron, la golpearon y abusaron sexualmente de ella, y señaló que el varón del encuentro inicial también participó de las agresiones.

“Estaba muy asustada, muy angustiada, mi mente nula”, expresó a EL NORTE. Consultada sobre si alguien del establecimiento intervino, indicó que ninguna persona se acercó ni se comunicó con la habitación. También afirmó que la filmaron mientras sufría las agresiones.

Agregó que inicialmente no la dejaban salir y que uno de los integrantes del grupo, a quien no identificó como participante de las agresiones, intervino para tranquilizar a los demás y ayudarla a retirarse.

Cuando salió del motel, pidió un Uber y, según recordó, llegó a su domicilio alrededor de las cuatro de la madrugada. La mujer contó que el sábado posterior acudió a la guardia del Sanatorio de la Mujer por las lesiones que presentaba.

También dijo que se comunicó con la línea 144 para recibir orientación. El lunes 26 de octubre formalizó la denuncia ante el Área de Investigación en Violencia de Género, Sexual y Familiar de Rosario. En diálogo con EL NORTE, precisó que se estaban revisando cámaras y que, hasta el momento de la entrevista, ninguno de los señalados –a quienes individualizó en la denuncia– estaba detenido.

La víctima aseguró que todavía atraviesa las consecuencias de aquella madrugada y que el miedo condiciona sus actividades cotidianas.



efemérides

Este martes 17 de noviembre, el peronismo celebra el Día de la Militancia en conmemoración de la fecha de 1972 en la que el expresidente y general Juan Domingo Perón regresó a la Argentina luego de casi 18 años de exilio y proscripción. Además, es el Día Nacional del Escultor y las Artes Plásticas en homenaje al nacimiento en 1866 de la escultora Lola Mora, cuya obra abrió un espacio generalmente vedado a las mujeres de su época.

1866: Nace en la localidad de Trancas, provincia de Tucumán, Dolores Candelaria Mora Vega, conocida como Lola Mora. Fue una de las escultoras más importantes de la Argentina y es considerada una pionera de la escultura nacional.

1942: Nace en el barrio neoyorquino de Queens el director, guionista y productor cinematográfico Martin Charles Scorsese. Es considerado uno de los cineastas más influyentes de la historia.

1972: Después de casi 18 años de exilio y proscripción, el expresidente Juan Domingo Perón regresa a la Argentina. Su llegada se produjo durante la dictadura encabezada por Alejandro Agustín Lanusse, quien había desafiado públicamente al líder justicialista con la frase «no le da el cuero» para volver al país.

1974: Los restos de María Eva Duarte de Perón llegan a la Argentina procedentes de España. Habían permanecido ocultos durante años después del golpe de Estado de 1955 que derrocó a Juan Domingo Perón. Tras ser trasladados clandestinamente a Italia, donde fueron enterrados en el Cementerio Maggiore de Milán, fueron entregados a Perón en Madrid. Por último, fueron repatriados durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Hoy descansan en la bóveda de la familia Duarte, en el cementerio de la Recoleta.

2018: La Armada Argentina confirma el hallazgo del submarino ARA San Juan en el océano Atlántico Sur, a 907 metros de profundidad y aproximadamente 500 kilómetros de la costa de Comodoro Rivadavia (Chubut). La nave había desaparecido el 15 de noviembre de 2017 mientras navegaba con 44 tripulantes a bordo. El hallazgo fue realizado por la empresa Ocean Infinity, después de un año de búsqueda.

La visita de León XIV: cuánto invirtió la Provincia y cuál fue el impacto económico

La visita del papa León XIV implicó una inversión provincial de $16.414 millones y generó un impacto económico de unos $91.000 millones en la región.

La visita del papa León XIV a la provincia de Buenos Aires dejó cifras millonarias tanto en materia de organización como de movimiento económico. Según informó el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, la administración provincial invirtió $16.414 millones para llevar adelante las actividades religiosas, que tuvieron como escenarios principales el Pequeño Cottolengo Don Orione, en Almirante Brown, y una multitudinaria misa en Luján, a la que asistieron alrededor de 3,5 millones de personas.



Se calcula que más de 3 millones de personas participaron de la misa que celebró León XIV en Luján. EL NORTE

Del total desembolsado, $9969 millones correspondieron al Ministerio de Seguridad y otros $6445 millones al Ministerio de Gobierno. Los fondos se utilizaron para contratar servicios de producción integral, montaje de escenarios, iluminación, pantallas, sonido, transporte, baños químicos, carpas, mobiliario, hidratación, vallados y gestión de residuos.

Bianco aclaró que los montos corresponden a las contrataciones realizadas por ambas carteras y que no contemplan los recursos humanos y materiales aportados por otras dependencias del Estado provincial.

Un impacto económico de más de $91.000 millones

En contrapartida, una estimación de la Secretaría de Cultura y Turismo de Luján calculó que la visita papal generó un movimiento económico superior a los $91.000 millones en el distrito y localidades cercanas.

El impacto estuvo relacionado principalmente con la actividad hotelera y los alojamientos, la gastronomía, las ferias, los comercios, los food trucks y los estacionamientos. La masiva concurrencia de visitantes impulsó el consumo y el movimiento de distintos sectores comerciales y turísticos.

Más de 17.000 policías y 8000 asistencias sanitarias

El operativo de seguridad incluyó aproximadamente 12.000 efectivos policiales en Luján y otros 5270 en Almirante Brown. Según detalló el ministro de Seguridad, Javier Alonso, la planificación se extendió durante 47 días y requirió coordinación con organismos nacionales, fuerzas federales y distintas áreas del Gobierno bonaerense.

Además, durante las jornadas se realizaron alrededor de 8000 asistencias sanitarias, principalmente por descompensaciones y problemas vinculados con las altas temperaturas. El dispositivo contó con ambulancias, helicópteros, puestos médicos y espacios de hidratación.

Por su parte, la jefa de Asesores del gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez, destacó la participación de unos 30.000 trabajadores provinciales y 15.000 voluntarios de la Iglesia en la organización de las actividades.

Desde el Gobierno bonaerense aseguraron que no se registraron incidentes de seguridad y destacaron el despliegue coordinado para garantizar el desarrollo de los encuentros multitudinarios.

El Papa se despidió de Perú y regresó al Vaticano: “Los llevaré siempre conmigo”

El papa León XIV emprendió este lunes su regreso a Roma tras finalizar una visita apostólica de seis días a Perú. Antes de partir, agradeció el recibimiento de los fieles y expresó su emoción por el cariño de la población: “Los llevaré siempre conmigo”.

Durante su última jornada, encabezó una multitudinaria misa en Lima ante aproximadamente un millón y medio de personas.

En ese encuentro, destacó su vínculo con el país y afirmó: “El pueblo peruano también es mi pueblo”.

Con esta despedida, el pontífice concluyó su gira por Sudamérica, que incluyó actividades religiosas y encuentros con distintas comunidades y autoridades de la región.



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE martes 17 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

El adolescente agredido en la Escuela Técnica de Villa Ramallo recibió el alta y volvió a su casa

El estudiante había sufrido una grave lesión abdominal luego de un episodio ocurrido dentro del establecimiento escolar. Su familia compartió un mensaje de agradecimiento dirigido a los profesionales de la salud, la comunidad educativa, allegados y amigos que los acompañaron durante el difícil momento.

Santi, el adolescente de 15 años que debió ser intervenido quirúrgicamente tras recibir un golpe durante un recreo en la Escuela Técnica N° 1 "Bonifacio Velázquez" de Villa Ramallo, recibió el alta médica y regresó a su casa luego de atravesar días de internación y preocupación. Su familia compartió un mensaje de agradecimiento dirigido a los profesionales de la salud, la comunidad educativa, familiares y amigos que los acompañaron durante el difícil momento.

El estudiante había sufrido una grave lesión abdominal luego de un episodio ocurrido dentro del establecimiento educativo. Como consecuencia del golpe, debió ser sometido a una intervención quirúrgica para extirparle el bazo y posteriormente permaneció internado en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital José María Gomendio.

Después de varios días de incertidumbre y evolución médica, el adolescente pudo regresar a su hogar, una noticia que representa un enorme alivio para sus familiares y para la comunidad de Villa Ramallo, que había seguido con preocupación su estado de salud.

Con motivo de este desenlace, sus padres difundieron una carta abierta titulada "Carta de agradecimiento", en la que expresaron su reconocimiento a todas las personas e instituciones que estuvieron presentes desde el momento en que se produjo la emergencia.

En primer lugar, destacaron la intervención del personal de la Sala de Primeros Auxilios de Villa Ramallo: "Enfermeras, médicos y ambulanciero, por haber actuado con tanta rapidez y compromiso", señalaron.



También agradecieron al equipo médico del Hospital José María Gomendio, especialmente al personal de guardia, al equipo de cirugía encabezado por el doctor Ricardo Vales y a los profesionales de terapia intensiva, por "el excelente desempeño y profesionalismo con el que atendieron a nuestro hijo". La familia dedicó, además, un reconocimiento especial a la Escuela Técnica N° 1 "Bonifacio Velázquez" por mantenerse cerca durante el proceso y brindarle al adolescente las herramientas necesarias para garantizar la continuidad de sus estudios y el cierre del año escolar.

El mensaje también incluyó a familiares y amigos, a quienes agradecieron "por estar siempre dispuestos a darnos una mano en todo lo que necesitamos". Asimismo, hicieron extensivo el reconocimiento a todas las personas que, de una u otra manera, les brindaron fuerza, apoyo y ánimo durante los días de internación.

"Les enviamos un fuerte abrazo, que Dios los bendiga. Muchas gracias a todos, de corazón", expresaron en el cierre de la carta.

El regreso de Santi a su casa marca un momento de alivio después de una situación que generó profunda preocupación en Villa Ramallo. Mientras continúa su recuperación, su familia quiso hacer público el agradecimiento a quienes estuvieron presentes y acompañaron al adolescente en uno de los momentos más difíciles.

Tensión en el Municipio por una denuncia de persecución laboral y reclamos salariales

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR), Pablo Alcaraz, denunció que es víctima de represalias laborales por parte del Gobierno municipal y apuntó directamente contra el secretario de Gobierno, Claudio Gentilli. A través de un video publicado en redes sociales, relató que fue apartado de sus tareas administrativas, permaneció durante un año en una oficina sin funciones específicas y ahora volvió a ser enviado a trabajar en la calle, repartiendo las liquidaciones de tasas municipales a los comercios. Además, cuestionó su exclusión de las negociaciones paritarias. En la publicación, el dirigente gremial vinculó los cambios en sus funciones laborales con sus reclamos por los salarios de los empleados municipales y su actividad sindical.

«Estuve un año sentado en la oficina por orden del secretario de Gobierno, a modo de castigo, porque no quería andar en la calle conversando con los comerciantes», expresó. Según explicó, la disposición le fue comunicada mediante un mensaje de texto, sin que existiera un decreto que formalizara su traslado, estableciera su nuevo destino laboral o detallara las tareas que debía cumplir.



Alcaraz señaló que actualmente volvió a desempeñarse en la calle, distribuyendo las tasas municipales entre los comercios, una actividad que, según aclaró, no corresponde a su función habitual como empleado administrativo. Para el titular del STMR, esta decisión constituye una nueva forma de castigo por su actividad sindical y sus cuestionamientos a la política salarial del Ejecutivo. «Simplemente para demostrar quién es el que tiene el poder, para decir: 'mandalo a Alcaraz, que es el único que se queja y rompe las pelotas con los salarios municipales'», manifestó. En ese sentido, aseguró que las medidas no modificarán su postura ni sus reclamos. «Esto no me va a parar ni me va a callar», afirmó. También recordó que antes de desempeñarse como administrativo trabajó en el Corralón Municipal y que conoce las tareas que requieren esfuerzo físico y exposición a las altas temperaturas.

Durante sus declaraciones, el dirigente también cuestionó la situación salarial de los trabajadores municipales y sostuvo que muchos perciben ingresos por debajo de los niveles de pobreza e indigencia. Además, manifestó su preocupación por las condiciones laborales que atraviesan distintos empleados y consideró que existe un clima de malestar dentro de algunas áreas del Municipio.

Otro de los puntos centrales de su denuncia fue la exclusión de las negociaciones paritarias. Alcaraz cuestionó que el Gobierno municipal no le permita participar de las discusiones salariales y consideró que esa situación limita la representación gremial de los trabajadores. «Hoy soy secretario general de un gremio que reclama por los derechos de los trabajadores. Nos merecemos un salario digno», sostuvo.

Finalmente, ratificó que continuará con sus reclamos durante su mandato al frente del sindicato, independientemente de las decisiones que adopte el Ejecutivo. «Mientras dure mi conducción en ese gremio vamos a seguir luchando por los derechos de los trabajadores, a pesar de que me castiguen o me digan lo que me digan», concluyó.



REFORMA ELECTORAL

El Gobierno habilitó las listas colectoras para sumar apoyos a la suspensión de las PASO

La comisión de Asuntos Constitucionales fue convocada para este martes para debatir la reforma electoral. El oficialismo busca reunir las firmas necesarias para avanzar con el proyecto y conseguir los votos para su aprobación en el Senado.

El Gobierno nacional decidió habilitar las listas colectoras dentro del proyecto de reforma electoral, con el objetivo de garantizar los votos para suspender las PASO, una iniciativa que pretende tratar antes de fin de mes.

El primer desafío de La Libertad Avanza será conseguir hoy un dictamen en la comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, que preside Agustín Coto. Para ello, deberá reunir quórum y lograr que al menos diez senadores respalden la propuesta.

A pedido de la Casa Rosada, Coto convocó a la comisión para las 15. Allí se debatirá un nuevo borrador que incorpora la posibilidad de que una candidatura presidencial pueda estar acompañada por una lista de adhesión o colectora para legisladores nacionales.

La propuesta establece que, de manera excepcional y solo para las próximas elecciones, se admitirán las colectoras. Así, en la Boleta Única de Papel podrá figurar un candidato a presidente acompañado por dos listas legislativas: una de su propio partido y otra de una fuerza política diferente.

También se incorporó una nueva versión de Ficha Limpia, que establece que no podrán ser candidatos quienes tengan una condena confirmada en segunda instancia por delitos dolosos, y no solamente por hechos de corrupción. Los bloques aliados de la UCR, el PRO y Provincias Unidas pretendían avanzar con el texto de Ficha Limpia que fue rechazado por el Senado en 2025.

La redacción del borrador y las negociaciones estuvieron a cargo del jefe de Gabinete, Diego Santilli, y del subsecretario de Gestión Institucional, Eduardo "Lule" Menem. La jefa del bloque de La Libertad Avanza en el Senado, Patricia Bullrich, decidió mantenerse al margen de esas gestiones.

Desde el viernes, en la Casa Rosada confiaban en tener los votos para firmar el dictamen. Sin embargo, algunos aliados comenzaron a expresar dudas sobre el contenido del proyecto.

El poroteo: el oficialismo necesita diez firmas

La Libertad Avanza necesita reunir quórum y conseguir diez firmas para obtener un dictamen favorable. Hasta este lunes tenía asegurados ocho respaldos: seis senadores propios y dos aliados. Entre quienes estaban dispuestos a acompañar figuraban el radical Eduardo Vischi y la cordobesa Alejandra Vigo, aunque esta última reclamaba modificaciones.

El oficialismo también confiaba en sumar al radical Rodolfo Suárez y al correntino Carlos "Camau" Espínola, aliado del gobernador Juan Pablo Valdés.

Por su parte, el radical catamarqueño Flavio Fama todavía no había definido su postura. Tampoco lo había hecho la senadora de Convicción Federal Carolina Moisés, quien buscará consensuar una posición con los gobernadores del norte, que este martes se reunirán en Salta con Gustavo Sáenz y Raúl Jalil.

Una vez conseguido el dictamen, el Gobierno buscará reunir una mayoría de 37 votos para sancionar la ley en el Senado. En la Casa Rosada confían en estar cerca de ese número, luego de las negociaciones con los gobernadores Alfredo Cornejo, de Mendoza, y Maximiliano Pullaro, de Santa Fe.

El oficialismo también cuenta con el respaldo de los mandatarios que acompañan la suspensión o eliminación de las PASO: Raúl Jalil (Catamarca), Rolando Figueroa (Neuquén), Martín Llaryora (Córdoba), Ignacio Torres (Chubut) y Gustavo Sáenz (Salta).

Entre los senadores vinculados a esos gobernadores se encuentran Julieta Corroza, Guillermo Andrada, Alejandra Vigo y Flavia Royón.

A esa lista, el Gobierno pretende sumar a los representantes de Misiones, provincia gobernada por Hugo Passalacqua. Se trata de Carlos Arce y Sonia Rojas Decut.

Cómo funcionarán las listas colectoras

El proyecto establece que, de manera excepcional, la fórmula presidencial podrá estar acompañada por dos columnas de candidaturas legislativas.

Además de la lista de su propia agrupación política, podrá incorporarse la de una única agrupación de distrito de distinta denominación, siempre que no acompañe a otra candidatura presidencial.

Cada fuerza presentará sus propias listas legislativas y los votos obtenidos se computarán de manera separada. La modificación permitiría que distintas fuerzas respalden a un mismo candidato presidencial, pero compitan con listas propias para el Congreso.

Ficha Limpia: qué establece el nuevo proyecto

El texto incorpora una nueva regulación de Ficha Limpia. La propuesta establece que no podrán ser candidatos quienes tengan una condena confirmada en segunda instancia por un delito doloso.

A diferencia de la iniciativa impulsada por los bloques dialoguistas, la restricción no se limita a los delitos de corrupción, sino que alcanza a otros delitos dolosos.

La inhabilitación se aplicará cuando la condena haya sido confirmada en segunda instancia antes del 31 de diciembre del año anterior al proceso electoral. La sentencia deberá ratificar la comisión de al menos uno de los delitos establecidos en el fallo de primera instancia, aunque se modifique la pena. En cambio, si la condena de segunda instancia se dicta después del 1° de enero del año electoral, la restricción tendrá efecto una vez finalizados los comicios.

De esta manera, el Gobierno busca avanzar con una reforma que combina la suspensión de las PASO, la habilitación excepcional de listas colectoras y una nueva regulación de Ficha Limpia. Las negociaciones con los bloques aliados y los gobernadores serán determinantes para conseguir los votos necesarios.



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE martes 17 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Manuel Passaglia: “El Gobierno de Milei termina su tercer año siendo un gran show de la casta más rancia, igual a los K”

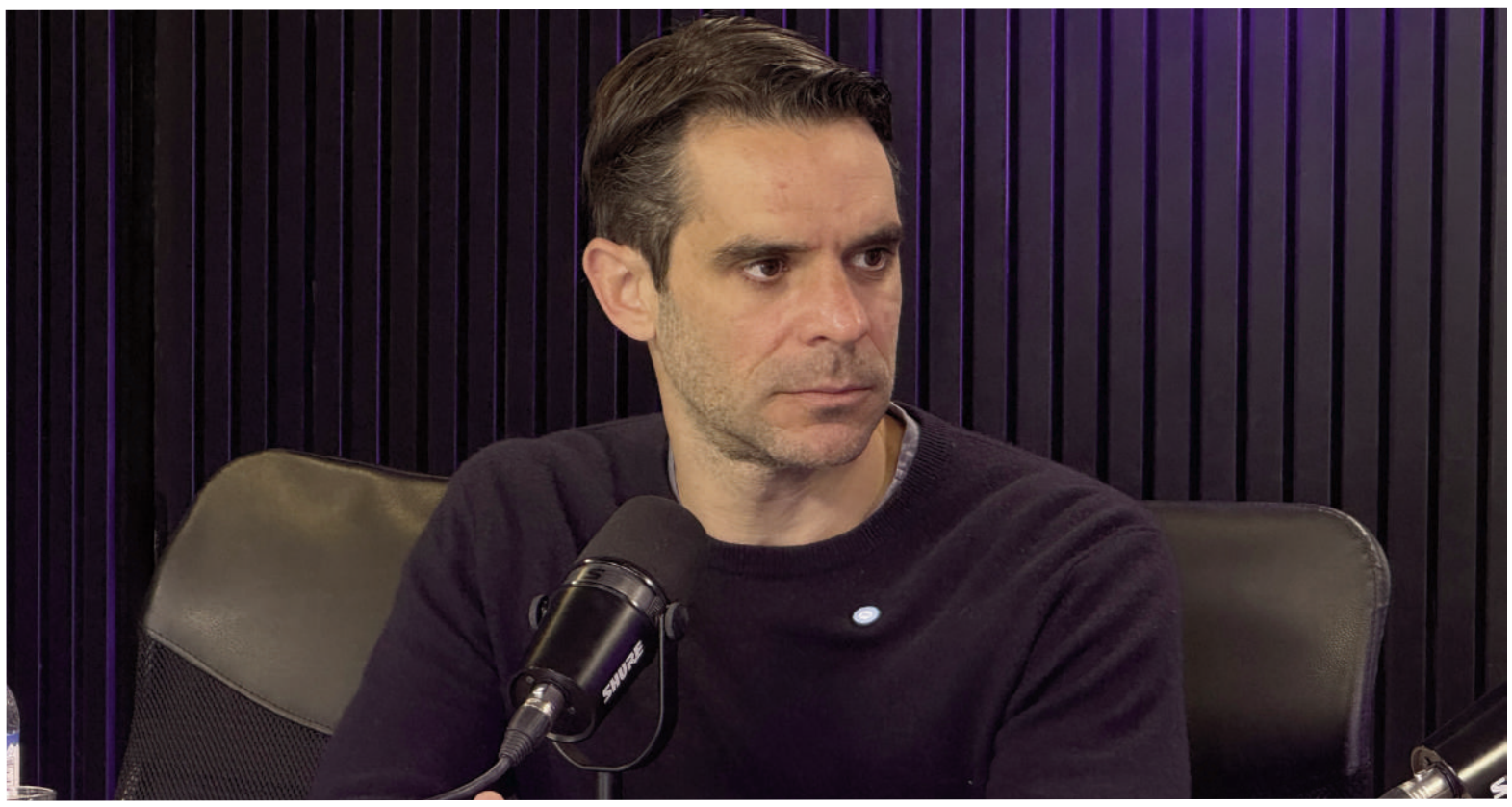
El dirigente de San Nicolás criticó al Gobierno de Javier Milei por la propuesta de implementar colectoras y lo acusó de recurrir a prácticas que había prometido combatir. También interpeló a los espacios políticos que podrían acompañar la iniciativa rumbo a 2027.

El diputado provincial, Manuel Passaglia cuestionó al Gobierno nacional por la propuesta de implementar colectoras electorales y trazó una comparación con las estrategias del kirchnerismo. A través de su cuenta de X, el dirigente de San Nicolás acusó al oficialismo de priorizar la conservación del poder por sobre los problemas de la población.

“¿Quiénes van a ser parte del escándalo de las colectoras?”, preguntó al inicio de su publicación. Luego sostuvo que el gobierno de Javier Milei, “que llegó para combatir la casta, termina implementando sus peores artimañas con el único objetivo de defender la suya, alejado de los problemas reales de la gente”. En su crítica, Passaglia vinculó la iniciativa con prácticas electorales que atribuyó al kirchnerismo. “Durante el kirchnerismo también inventaban colectoras y todo tipo de maniobras electorales para acomodar candidatos y conservar el poder”, afirmó.

El dirigente también apuntó contra las negociaciones por las candidaturas de cara a las próximas elecciones. “Unos piden lugares en las listas, otros, garantías para no quedarse afuera. Todos haciendo cuentas para 2027”, expresó.

En ese marco, cuestionó los argumentos sobre la mejora del sistema electoral y el ahorro de recursos. “Después te hablan de mejorar el sistema electoral, ahorrar plata y toda la sarasa. El gobierno de Milei termina su tercer año siendo un gran show de la casta más rancia. Igual a los K”, manifestó.



Passaglia extendió el cuestionamiento a las fuerzas políticas que podrían respaldar la propuesta, aunque no identificó a ninguna en particular. “Ahora la pregunta es: ¿qué espacios políticos van a ser parte de este escándalo?”, planteó.

El mensaje incluyó una interpelación directa a quienes sostienen un discurso de defensa de las instituciones. “Suponemos que los que se llenaron la boca todos estos años hablando de republicanismo e institucionalidad no acompañarán este mamarracho, ¿no?”, concluyó.

Hoy se trata en el Senado bonaerense el proyecto de Passaglia para aumentar las penas por maltrato animal

Manuel Passaglia reclamó avanzar con el proyecto que busca aumentar las sanciones por maltrato animal en la provincia de Buenos Aires. A través de sus redes sociales, la propuesta será debatida este martes en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Senado. «Quiero pedirles a todos los legisladores que le den máxima celeridad. Necesitamos que esta ley se apruebe antes de fin de año. Los animales no pueden esperar más», expresó en un video. La iniciativa propone modificar el Código de Faltas bonaerense para endurecer las sanciones contra el abandono, la negligencia y el maltrato animal. Entre las medidas contempla multas, arrestos de hasta 60 días para los casos más graves y la prohibición de volver a tener animales.



La canasta de crianza llegó a $754.869 por hijo en octubre

El Indec difundió los valores actualizados del indicador. El costo mensual para criar a un niño o adolescente de hasta 12 años aumentó un 3,6% respecto de septiembre e incluye bienes, servicios y tareas de cuidado.



Criar un hijo en la Argentina demandó hasta $754.869 mensuales durante octubre, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La Canasta de Crianza registró un aumento del 3,6% respecto del mes anterior en todos los rangos etarios.

De acuerdo con los datos oficiales, el costo mensual para los menores de un año fue de $591.320, mientras que para los niños de entre 1 y 3 años alcanzó los $704.198. En el caso del grupo de 4 a 5 años, el valor se ubicó en $600.445 y para quienes tienen entre 6 y 12 años llegó a $754.869.

El mayor costo se registró en el grupo de 6 a 12 años, mientras que el menor correspondió a los bebés de menos de un año.

Qué incluye la canasta de crianza

La medición del Indec contempla dos componentes principales. Por un lado, calcula los gastos en bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los chicos, como alimentación, vestimenta, educación, vivienda y transporte.

Por otro, incorpora el costo del tiempo destinado a las tareas de cuidado. Para estimarlo, el organismo toma como referencia la remuneración de la categoría «Asistencia y cuidado de personas» del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.

En octubre, el costo de los bienes y servicios fue de $191.424 para los menores de un año; $247.173 para los niños de 1 a 3 años; $314.805 para el grupo de 4 a 5 años y $390.516 para quienes tienen entre 6 y 12 años.

En tanto, el componente correspondiente a las tareas de cuidado alcanzó los $399.896, $457.024, $285.640 y $364.353, respectivamente.

Morgan Stanley advirtió que la incertidumbre electoral podría frenar la baja de la inflación

El banco de inversión estadounidense alertó que una mayor demanda de dólares antes de las elecciones presidenciales de 2027 podría presionar sobre el tipo de cambio y complicar la desaceleración de los precios. También proyectó una inflación del 21,7% para 2027.

La incertidumbre política de cara a las elecciones presidenciales de octubre de 2027 podría convertirse en un obstáculo para la baja de la inflación en Argentina. Así lo advirtió el banco de inversión Morgan Stanley, que señaló que una mayor dolarización de carteras podría generar presión sobre el peso, incluso si se mantiene el actual programa económico.

En su informe de perspectivas para América Latina, la entidad proyectó que la inflación interanual pasará del 30,8% estimado para 2026 al 21,7% en 2027 y al 17,1% en 2028. Sin embargo, advirtió que la desaceleración será gradual y podría sufrir interrupciones por la inercia inflacionaria y los aumentos pendientes en las tarifas de los servicios públicos.

Otro de los puntos de preocupación es la acumulación de reservas. Morgan Stanley consideró que los vencimientos de deuda en moneda extranjera limitarán la capacidad del Banco Central para fortalecer sus reservas, pese al ingreso de divisas provenientes del agro y la energía.

En cuanto a la actividad económica, el banco proyectó un crecimiento del PBI del 1,3% para 2026, del 2,4% para 2027 y del 3% para 2028. No obstante, advirtió que un escenario de mayor incertidumbre, suba de tasas y debilitamiento del peso podría derivar en un nuevo repunte inflacionario, frenar las inversiones e incluso provocar una recesión.

Subieron el dólar y el riesgo país en el inicio de la semana

El dólar oficial aumentó $5 y cerró a $1.575 en el Banco Nación. En tanto, el riesgo país avanzó 10 puntos y llegó a las 840 unidades, mientras cayeron los bonos y las acciones argentinas.

Los mercados financieros comenzaron la semana con números negativos. El dólar oficial subió $5 y cerró este lunes a $1.575 para la venta en el Banco Nación, mientras que el riesgo país avanzó 10 puntos y se ubicó en 840 unidades, impulsado por una nueva caída de los bonos soberanos.

Por su parte, el dólar blue operó entre $1.570 y $1.590, mientras que el dólar tarjeta cerró en $2.047,50.

La tendencia negativa también alcanzó a la Bolsa. El índice Merval registró una caída del 3,10% y los ADRs de empresas argentinas que cotizan en Wall Street operaron mayoritariamente en baja. El deterioro de los activos locales se produjo en un contexto de incertidumbre internacional y preocupación de los inversores por la debilidad de la actividad económica. El ministro de Economía, Luis Caputo, atribuyó el escenario a la suba de las tasas de interés internacionales y a las menores perspectivas de crecimiento mundial. Además, señaló que existe un componente político vinculado al temor de los mercados ante un eventual regreso del kirchnerismo.

Milei aseguró: “La Argentina está sentando las bases de un siglo de oro” y apuntó contra el peronismo por el riesgo país

La cifra de fallecidos por el lote de fentanilo contaminado sigue subiendo y la dimensión de la problemática de salud pública ya es histórica por su gravedad: se confirmó que ya son 96 las víctimas fatales y se investiga si hay más casos no registrados.
Los casos nuevos que se confirmaron son los siguientes: tres en Formosa, uno de Córdoba, siete en Santa Fe y nueve en Bahía Blanca.
Además, se investiga la actuación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) sobre los laboratorios responsables, HLB Pharma Group y Ramallo S.A. Por orden judicial se revisarán los últimos cinco años de actuación del organismo.
En tanto, este martes, el juez Ernesto Kreplak ordenó una pericia clave en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Los expertos abrirán una ampolla de fentanilo no contaminado para analizar su composición y buscar pistas sobre el circuito de la droga.
Hasta la fecha hay 24 imputados en la causa, a quienes se les secuestraron elementos en distintos allanamientos.
En la investigación por las muertes en clínicas y hospitales de todo el país a causa de dos lotes de fentanilo contaminado, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, se estima que se habrían aplicado cerca de 45.000 ampollas de uno de los lotes adulterados con bacterias multirresistentes.

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE martes 17 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

El Banco Central de Brasil confirmó una caída de la actividad económica: retrocedió 0,9% en el tercer trimestre



La economía de Brasil mostró nuevas señales de enfriamiento. El Banco Central informó que la actividad económica cayó un 0,9% durante el tercer trimestre de 2026 en comparación con los tres meses anteriores, según el índice IBC-Br, que funciona como anticipo de la evolución del Producto Bruto Interno (PBI).

La contracción estuvo impulsada por retrocesos en los principales sectores productivos. La actividad agropecuaria cayó un 2%, la industria retrocedió un 1,1% y los servicios registraron una baja del 0,5%.

En septiembre, el indicador también mostró una caída del 0,2% respecto de agosto. En la comparación interanual, se mantuvo sin variaciones, mientras que en los últimos doce meses acumuló un crecimiento del 1,4%.

Uno de los factores que explica la pérdida de dinamismo es la política monetaria restrictiva. El Banco Central mantiene la tasa de referencia Selic en el 13,75%, un nivel elevado que encarece el crédito y limita el consumo y las inversiones.

El dato representa una señal de alerta para la mayor economía de América Latina, que busca sostener el crecimiento mientras enfrenta presiones inflacionarias e incertidumbre económica.

Milei recibió a directivos de Toyota: invertirán más de US$ 1300 millones en una nueva planta en Zárate



El Presidente recibió ayer en la Casa Rosada a directivos de Toyota, quienes le presentaron un proyecto para construir una nueva planta industrial en Zárate, provincia de Buenos Aires, con una inversión superior a los US$ 1.300 millones.

Del encuentro participaron la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y el ministro de Economía, Luis Caputo. Por parte de la automotriz estuvieron el vicepresidente ejecutivo de Toyota Motor Corporation, Yoichi Miyazaki; el CEO para América Latina y el Caribe, Rafael Chang; y el presidente de Toyota Argentina, Gustavo Salinas.

Según informó la compañía, la nueva instalación estará destinada a la producción de vehículos electrificados y comenzaría a operar en 2030 con la fabricación de la pick-up híbrida Tacoma. La planta complementará el actual complejo industrial de Zárate, donde se producen los modelos Hilux, SW4 y Hiace.

El proyecto fue aprobado en el marco del RIGI y representa, según Toyota, la mayor inversión en la historia de la industria automotriz argentina. Además, apunta a impulsar el desarrollo de proveedores locales y regionales y fortalecer la capacidad exportadora del país.

Actualmente, Toyota es una de las principales compañías exportadoras de la Argentina. Sus operaciones representan más del 50% de las exportaciones de la industria automotriz nacional y cerca del 5% de las ventas externas totales.

Fallas en los principales bancos de Estados Unidos: miles de usuarios tuvieron problemas para acceder a sus cuentas

Bank of America, JPMorgan Chase, US Bank y Wells Fargo registraron interrupciones en sus servicios digitales. También hubo inconvenientes con la plataforma de pagos Zelle. Desde Chase atribuyeron el problema a una falla técnica y descartaron un ciberataque.



Los principales bancos de Estados Unidos registraron este lunes interrupciones en sus servicios digitales, luego de que miles de clientes reportaran dificultades para ingresar a sus cuentas, consultar saldos y realizar operaciones. Los inconvenientes también alcanzaron a plataformas de pagos electrónicos y generaron preocupación entre los usuarios. Según el sitio especializado Downdetector, citado por CBS News, los reportes involucraron a Bank of America, JPMorgan Chase, US Bank, Capital One, Truist y Wells Fargo. Uno de los casos más importantes fue el de Chase, que concentró casi 4.800 denuncias de usuarios con problemas para utilizar sus servicios en línea durante la jornada. Desde la entidad reconocieron que atravesaban un inconveniente técnico que provocaba demoras en algunas transacciones, aunque aclararon que los clientes todavía podían acceder a sus cuentas y disponer de sus fondos. Además, descartaron que se tratara de un problema de ciberseguridad y aseguraron que trabajaban para normalizar el funcionamiento.

Algunos usuarios de Chase recibieron mensajes de error en sus aplicaciones con advertencias de que determinados servicios no estaban disponibles y que debían intentar nuevamente más tarde. Los inconvenientes también afectaron a Zelle, una de las principales plataformas de transferencias digitales utilizadas en Estados Unidos. Sin embargo, desde la compañía aseguraron que su sistema funcionaba correctamente y atribuyeron las demoras a problemas en las instituciones financieras que operan con el servicio.

En ese sentido, US Bank informó que sus sistemas no habían sido afectados directamente, aunque reconoció que podían producirse retrasos en las transferencias de Zelle entre distintas entidades bancarias.

Las interrupciones se produjeron pocos días después de una falla global de Microsoft que afectó servicios como Outlook y Teams y provocó complicaciones en empresas y organismos públicos de distintos países. La compañía también atribuyó aquel episodio a un problema técnico y descartó un ataque informático.



NATIONS LEAGUE

Alemania goleó a Países Bajos

La Selección de Alemania se impuso por 5 a 0 ante los Países Bajos para cerrar el grupo 2 de la Liga A de la UEFA Nations League, por lo que clasificó a los cuartos de final del certamen.

En un partido que se disputó en el estadio Olímpico de Berlín, el equipo local se impuso con los tantos de Derry Scherhant y un doblete de Florian Wirtz, además de los goles de Nico Schlotterbeck y Brajan Gruda. El triunfo y la abultada diferencia en el marcador le garantizaron el primer puesto al elenco que dirige Jurgen Klopp, que terminó como líder con la misma cantidad de puntos que su rival de turno y Grecia, mientras que Serbia quedó en el último puesto sin sumar unidades.

Klopp consiguió su primer éxito desde que está al mando del seleccionado alemán, del que se hizo cargo tras el flojo Mundial 2026 del conjunto que entonces dirigía Julian Nagelsmann, y cerró la fase de grupos de la Nations League en el primer puesto.

El primer gol del partido llegó a los 40 minutos del primer tiempo, cuando el extremo Derry Scherhant recibió por el costado izquierdo del área grande, se perfiló de diestro y sacó un bombazo al ángulo izquierdo del arquero Bart Verbruggen. Ya en la segunda parte, a los 14 minutos Florian Wirtz controló sobre el borde del área grande, amagó para acomodarse con la pierna zurda y puso la pelota lejos del alcance del guardameta rival, por el segundo palo. Luego de que Schlotterbeck convierta de cabeza cinco minutos después, Brajan Gruda desbordó por derecha a pura gambeta y metió un pase atrás para la aparición de Wirtz, que sacó un remate alto dentro del área chica y marcó el 4-0.

En 31 minutos del complemento, el propio Gruda aprovechó el rebote de un remate previo de Scherhant, que había pegado en el palo, y definió de primera para sentenciar la goleada. Tras el cierre de la etapa de grupos, el cuadro de cuartos de final se determinará a partir de un sorteo, que se realizará el viernes 20 de noviembre y dividirá a los equipos en dos bombos, según hayan ganado o escoltado su grupo. Además, los clubes que hayan compartido zona no se pueden cruzar.

Entre los ganadores de su grupo están Francia, Alemania, Inglaterra y Portugal, mientras que los clasificados con el segundo puesto de cada zona son Bélgica, Países Bajos, España y Dinamarca.

AMISTOSO

Argentina cierra el año frente a Costa Rica

El conjunto dirigido por Lionel Scaloni se medirá hoy, desde las 20.00, ante la selección centroamericana en el estadio Mario Alberto Kempes con la premisa de mostrar una buena imagen.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección Argentina cerrará el 2026 hoy, cuando se enfrente en un amistoso internacional con su par de Costa Rica en busca de la recuperación tras la caída del viernes pasado frente a Uruguay.

El encuentro, que está programado para las 20.00, se llevará a cabo en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba, y se podrá ver a través de Telefe y TyC Sports. El árbitro designado fue el brasileño Bruno Arleu, mientras que en el VAR estará su compatriota Rodrigo Guarizo.

La selección albiceleste llega a este encuentro luego de la floja actuación que tuvo hace pocos días en el amistoso contra Uruguay, en el que pagó muy caro las desatenciones del inicio del segundo tiempo y terminó cayendo 2-1.

Lionel Scaloni adelantó que hará entre cuatro y cinco cambios en el equipo, sin brindar detalles de los nombres, para el encuentro ante Costa Rica; además, confirmó la vuelta de Emiliano «Dibu» Martínez como titular bajo los tres palos.

Por otra parte, el entrenador del seleccionado nacional defendió los próximos años de amistosos que jugarán sin sumar puntos debido a la clasificación directa a la Copa del Mundo por ser uno de los anfitriones: "Cada partido con esta selección es una historia diferente y no pensamos si son por los puntos. Si vamos a Colombia, y con la guardia baja, podemos sufrir; no es algo relevante porque los rivales van a ser muy buenos, y más allá de que sea amistoso hay que estar al 100%; al contrario, nos da cierta tranquilidad para probar más chicos".

El director técnico oriundo de Pujato afirmó que jugadores como el "Cuti" Romero o Leandro Paredes son "difíciles de reemplazar", pero que la idea del cuerpo técnico es encontrar "alternativas" como lo hizo con Exequiel Palacios ante Uruguay; además señaló que con los delanteros pasa lo mismo, pero que "no se pueden probar todos juntos porque hay un equilibrio".

De cara a este duelo, no está definido si el lateral izquierdo contará con la presencia de Nicolás Tagliafico o de Román Vega.

A su vez, el lateral derecho será Agustín Giay y la zaga central estará conformada por Leonardo Balerdi y Lisandro Martínez.

En la mitad de la cancha volverían a decir presente Alexis Mac Allister y Enzo Fernández, mientras que unos metros más adelante estarán Nicolás Paz, Gianluca Prestianni y Matías Soulé. Estos últimos dos ingresarían en lugar de Thiago Almada y Exequiel Palacios, quienes no lograron brillar frente a la «Celeste». Finalmente, la única referencia dentro del área será Julián Álvarez, quien viene de anotar el gol del descuento en la derrota frente a Uruguay.

Costa Rica, por su parte, viene de tener una muy floja actuación en su último encuentro, en el que cayó 2-0 frente a Ecuador.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Mario Alberto Kempes
Árbitro: Bruno Arleu (Brasil)
VAR: Rodrigo Guarizo (Brasil)
Hora: 20.00
TV: Telefe y TNT Sports
Argentina: Emiliano Martínez; Agustín Giay, Leonardo Balerdi, Lisandro Martínez y Nicolás Tagliafico o Román Vega; Nicolás Paz, Alexis Mac Allister y Enzo Fernández; Gianluca Prestianni, Julián Álvarez y Matías Soulé. DT: Lionel Scaloni.
Costa Rica: Patrick Sequeira; Kenay Myrie, Juan Pablo Vargas, Francisco Calvo, Joseph Mora; Celso Borges, Roan Wilson, Carlos Mora, Josimar Alcócer; Kenyel Michel y Manfred Ugalde. DT: Bryan Ruiz.

Lukaku se retiró de la Selección de Bélgica

El delantero Romelu Lukaku decidió retirarse de la selección de Bélgica a los 33 años, meses después de disputar su cuarto Mundial.

El atacante comunicó su decisión a través de sus redes sociales oficiales, en las que afirmó que dio "todo lo que tenía" por su selección nacional, con cuya camiseta atravesó "todas las emociones posibles". Tras debutar en 2010 y defender los colores de su país durante 16 años, Lukaku se despide con 94 goles en 135 partidos, ocho de ellos convertidos en Mundiales, y es el máximo goleador de la historia de su selección.

La irrupción del atacante en las inferiores del Anderlecht, uno de los clubes más poderosos de su país, marcó desde un principio lo que sería su carrera: debutó a los 16 años y, en su segunda temporada, fue el goleador del campeonato con 16 tantos, premiado como la "Promesa del Año" en su liga local y convocado por primera vez al elenco nacional. Su continuidad goleadora despertó el interés del Chelsea, que lo prestó al West Bromwich Albion y luego lo vendió al Everton, donde se vio su mejor versión: 87 goles en 166 partidos.

Su carrera en clubes continuó por el Manchester United, el Inter de Milán y la Roma, para luego recalar en el Napoli y, desde el año pasado, ser el delantero del Fenerbahce turco.

Con la selección belga, Lukaku disputó los últimos cuatro Mundiales, en los que jugó 18 partidos y marcó ocho tantos, con el tercer lugar en Rusia 2018 como su mejor participación grupal e individual. En Eurocopas, disputó 14 encuentros y marcó seis tantos en sus tres convocatorias, en 2016, 2020 y 2024, aunque nunca pudo pasar de los cuartos de final.

En su carta de despedida, el delantero de 33 años valoró haber jugado con "compañeros increíbles", al compartir una foto junto a Thibaut Courtois y Eden Hazard, y les agradeció a los distintos entrenadores que tuvo por empujarlo y "confiar en que podía ayudar al equipo".

"Fue un lindo camino y disfruté cada momento. Estoy orgulloso de haber representado a mi país en cuatro mundiales y tres eurocopas: son momentos que nunca voy a olvidar. Estoy en paz y agradecido con mi decisión de frenar acá", sentenció el máximo goleador de la historia de su representativo, con 54 tantos de ventaja frente a su principal perseguidor, Kevin De Bruyne.

MINIBÁSQUET

Ricardo Bojanich brindará una charla en San Nicolás

Este jueves a partir de las 20.00 en el Club de Regatas, el destacado profesor y entrenador oriundo de Pergamino, referente de las formativas en nuestro país y América, brindará una charla para todo el ámbito del básquet de la ciudad y la región. La entrada será libre y gratuita.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



"Una oportunidad para aprender, compartir y seguir creciendo dentro y fuera de la cancha". Con este lema se presenta el evento que, por iniciativa del Colegio de Árbitros y la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, se llevará a cabo este jueves a partir de las 20.00 en el Club de Regatas.

Allí, Ricardo Bojanich brindará una charla para todo el ámbito deportivo de la ciudad y la región, enfocada en el minibásquet, su especialidad. La entrada será libre y gratuita y la invitación abarca a niños, familiares, técnicos, árbitros y público en general.

El destacado profesor y entrenador pergaminense es todo un referente de las formativas en nuestro país y Latinoamérica, con cinco décadas de experiencia en la materia.

"No soy un constructor de equipos. Yo soy un desarrollador de talentos. Me formé en el sistema educativo y, si bien tuve ofertas para estar en el básquet profesional, preferí volver con los chicos. Necesito eso, estar rodeado de ellos y enseñarles a jugar; lo mío no es sacar equipos campeones", explicó en 2020 al momento de asumir como director nacional de Minibásquet de la Confederación Argentina.

Bojanich –de 70 años– se inició en Sports de Pergamino. Este profesional de la Educación Física hasta llegó a dirigir en la Liga Nacional a Gimnasia. Pudo seguir ese camino, pero apuntó hacia otro lado: la formación y el desarrollo. Y a esa tarea le dedicó su vida.

Maestro de chicos y grandes, Bojanich, como uno de sus puntales, sostiene que "el club debe ser el primero en 'controlar' a los docentes que trabajen en el Mini, con la filosofía y el espíritu de la categoría". A su vez, en una entrevista que concedió tiempo atrás manifestó: "Nunca debemos olvidarnos de que los chicos son seres sociables, que necesitan el intercambio y el Mini es un lugar donde comienza un aspecto clave, que es la capacidad de diferenciación. Arrancan a reconocer en uno y en el otro las diferencias y es una etapa muy importante en la sociabilización".

Desde la ABSN marcaron que la idea de esta propuesta es "reflexionar, aprender y recordar que el deporte es mucho más que competir: es formar, acompañar y disfrutar".

La final de la Primera local continuará el lunes próximo



La Asociación de Básquetbol de San Nicolás informó que el segundo partido de la serie final del Torneo Anual correspondiente a la Primera local se disputará el lunes 23 a las 21.00 en el "Luis María Giordano" de Villa Ramallo. Allí, cuando enfrente a Defensores, Somisa irá por su duodécimo título, el cuarto consecutivo. El Granate –que fue campeón en 2010 y 2011– intentará igualar la eliminatoria, que arrancó con triunfo de los somiseros por 87 a 70 el lunes 9. En el "Socios Fundadores", el choque que abrió el cruce, Somisa contó con 20 puntos de Mena, 17 de Lucio González, 16 de Bualó y Uranga y 10 de Pedemonte. En tanto, Facundo Porta, con 12, fue el goleador de Defensores esa noche.

PREFEDERAL BONAERENSE

Se vienen los playoffs por el título y por el repechaje

El domingo, Los Andes venció por 74 a 64 como visitante a Defensores en el clásico de Villa Ramallo en el cierre de la última fecha de la fase provincial del Prefederal Bonaerense, terminó en el primer puesto del Grupo B, avanzó a los cuartos de final y logró un histórico ascenso a la Liga Federal. También accedió a la tercera categoría Ciudad de Campana, que terminó segundo en el triple empate que hubo en lo alto de la tabla entre este último, Los Andes y San Martín de Junín, que cerró en el tercer lugar. El Granate, mientras tanto, tendrá que jugar el repechaje, donde deberá enfrentarse con Sacachispas. En dicha instancia también competirá Riberas, que junto al conjunto villense durante el fin de semana se presentaron con derrotas ante rivales de La Plata.

El sábado, Riberas cayó de visitante por 71 a 56, mientras que este domingo, en Villa Constitución, Sacachispas fue vencido por Atenas 71 a 61. En los playoffs de reclasificación, el equipo de la ribera tendrá que medirse con Los Indios de Junín y, si gana, más tarde se enfrentará con Defensores o Sacachispas.

Gimnasia de Pergamino esperará por el que avance entre Porteño de Chacabuco y Náutico de Zárate. Lo mismo sucederá con San Martín de Junín, que aguardará por Náutico de San Pedro o Argentino de Pergamino. En el Grupo A, en tanto, en la primera ronda se cruzarán Independiente de Tandil ante Unión y Progreso de Tandil, y Alumni de Orense frente a Kimberley de Mar del Plata.

Por su parte, en cuartos de final, en cruces previstos al mejor de tres enfrentamientos que se jugarán el 21, 28 y, eventualmente, 29 de este mes, Los Andes tendrá que medirse con Belgrano y Somisa con Campana en busca del pase al Final Four. Los primeros juegos serán en canchas de Los Andes y de Campana.

Al mismo tiempo, detrás de ese objetivo, se cruzarán Estudiantes de Olavarría - Atenas de La Plata y Estudiantes de La Plata - Racing de Olavarría. Estos ocho participantes ya tienen su presencia asegurada en la Liga Federal, al igual que Defensores Unidos de Zárate y Colón de Chivilcoy.

BÁSQUET FEMENINO

Comenzó la definición en los torneos de la ABSN

Comenzó la definición en la rama femenina de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, en la cual se emplea el mismo formato que en el ámbito masculino.

En Primera División, Regatas quedó a un paso de un nuevo título en el medio nicoleño después de haberle ganado ayer en su cancha por 63 a 39 a Sacachispas en el inicio de la serie final, llave que podría resolverse el domingo 29 en Villa Constitución en caso de que las regatenses vuelvan a imponerse. En el equipo de la ribera hubo 13 puntos de Brandi, 12 de Gorostegui, 11 de Albertina Perazo y 10 de Lasalle, mientras que Ramos encabezó el goleo de la visita con 14 tantos.

En cuanto las inferiores, en Sub-11, Somisa se acercó a la corona tras haber derrotado en casa al Automóvil Club por 100 a 39 en el primer choque del cruce, el cual continuará el 29.

En Sub-15, los finalistas son Somisa, que dejó en el camino a Sports de Pergamino, y Sacachispas, vencedor de Juventud. En el primer encuentro, las somiseras triunfaron por 46 a 41.



Por su parte, en Sub-17, por el campeonato, se enfrentarán Los Andes y Sacachispas, luego de haber eliminado en semis a Somisa y a Juventud de Pergamino, respectivamente. Y en Sub-13, Los Andes y Sports serán los animadores de la final. En semifinales, las de Villa Ramallo derrotaron a Sacachispas y Sports a Juventud en duelo entre pergaminenses.

En estas dos últimas categorías, las finales darán comienzo el domingo, de acuerdo con el cronograma emitido por la ABSN.

Una nicoleña volcó con su camioneta en Theobald y fue hospitalizada



Una mujer oriunda de San Nicolás protagonizó un siniestro vial en la localidad santafesina de Theobald, cuando volcó con su camioneta Peugeot Partner mientras circulaba por un camino rural. El hecho ocurrió el viernes 13 de noviembre, alrededor de las 15.30, en el camino que conecta la ruta provincial 90 con el acceso a Theobald, a la altura del paraje Las 4 Esquinas. Por causas que se investigan, el vehículo terminó volcado sobre uno de sus laterales, a unos diez metros de la traza.

Tras el accidente, la conductora quedó atrapada dentro del habitáculo y debió ser rescatada por una dotación de Bomberos Voluntarios. Posteriormente, fue trasladada en una ambulancia al Hospital de Villa Constitución.

La mujer fue identificada como Luciana Alanís, de 50 años, domiciliada en San Nicolás. Según informaron, ingresó al centro de salud en estado de shock y fue sometida a distintos estudios médicos, entre ellos una tomografía.

Finalmente, los profesionales descartaron que presentara lesiones físicas como consecuencia del vuelco. Las actuaciones quedaron a cargo de la Unidad Regional VI, mientras se investigan las circunstancias que provocaron el siniestro.

Se multiplican los robos en Ramallo y Villa Ramallo: vecinos reclaman respuestas y mayor seguridad

La preocupación por la inseguridad volvió a instalarse con fuerza en Ramallo y Villa Ramallo, donde se registraron al menos cinco robos en viviendas durante las últimas horas. La sucesión de episodios, algunos de ellos registrados por cámaras de seguridad particulares, generó indignación y temor entre los vecinos, que reclaman mayores medidas de prevención, patrullajes nocturnos y respuestas concretas de las autoridades municipales y policiales.

De acuerdo con los testimonios difundidos por los propios damnificados, al menos dos de los hechos no fueron denunciados formalmente, aunque fueron compartidos a través de las redes sociales para advertir a otros residentes sobre lo que está ocurriendo. La cantidad de episodios conocidos podría ser incluso mayor, en un contexto en el que los vecinos aseguran que los ingresos a viviendas se repiten y que la preocupación crece día a día.

Uno de los casos se produjo en Villa Ramallo, donde una familia sufrió el ingreso de un delincuente a su vivienda mientras sus integrantes dormían. El intruso se llevó distintos elementos de valor sin que nadie advirtiera su presencia. La propietaria decidió contar lo sucedido después de conocer otros episodios similares registrados en los días posteriores.



"Una persona entró a mi casa mientras dormíamos y se llevó cosas de valor con total impunidad. Lo único que me alivia es que nadie se despertó, sobre todo mi hija", relató. También expresó su angustia por lo sucedido y pidió a los vecinos mantener las alarmas encendidas y asegurar puertas y ventanas. Otro de los sectores afectados fue el barrio Paseo de los Olivos, en Ramallo. Durante la noche, delincuentes ingresaron en cuatro viviendas, según denunció un vecino. Uno de los registros de las cámaras particulares muestra a un hombre vestido con un mameluco que circulaba por una propiedad con un machete debajo del brazo.

La imagen generó especial preocupación entre los residentes, ante el riesgo que hubiera significado que algún integrante de las familias se despertara y enfrentara al intruso. "Más allá de lo material, pisotearon la seguridad y tranquilidad de nuestras familias", expresó uno de los damnificados. Los reclamos apuntan a la necesidad de establecer un patrullaje nocturno constante y reforzar la presencia policial en los distintos barrios. Los vecinos cuestionan que las respuestas lleguen recién cuando los hechos toman estado público y reclaman que la seguridad sea una prioridad.

La seguidilla de episodios vuelve a poner en discusión la prevención del delito en el distrito. Mientras las familias comparten imágenes y advertencias para alertar a la comunidad, crece la demanda de medidas concretas que permitan frenar los robos y recuperar la tranquilidad en Ramallo y Villa Ramallo.

Un camionero chocó contra una casa en Rosario: tenía 1,83 de alcohol en sangre y dio positivo en cocaína

Un impactante choque se registró el lunes alrededor de la una de la madrugada en la intersección de Casiano Casas y Esquivel, en Rosario, cuando un camión Mercedes-Benz 1114 perdió el control e impactó contra el frente de una vivienda. El vehículo terminó incrustado en la cochera y provocó destrozos en la propiedad.

Tras el accidente, personal de Bomberos Voluntarios debió rescatar al conductor, que había quedado atrapado en la cabina. Los controles realizados posteriormente confirmaron que manejaba con 1,83 gramos de alcohol por litro de sangre y que también había consumido cocaína.

Si bien no se registraron personas heridas en la vivienda, el impacto comprometió seriamente los cimientos de la estructura. El camión fue retirado con una grúa durante ayer a la mañana. Las actuaciones administrativas fueron remitidas al Tribunal de Faltas para determinar las sanciones correspondientes. Además, durante el procedimiento se secuestró un arma de aire comprimido y un frasco con balines que estaban dentro del vehículo.





el clima

HOY
Chaparrones.
Mínima: 17°
Máxima: 27°

MIÉRCOLES
Chaparrones.
Mínima: 16° Máxima: 28°

JUEVES
Nublado.
Mínima: 16° Máxima: 27°

el sol

Salida: 5.51
Puesta: 19.43

la luna

Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26
nueva 8/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.70 C.	Rosario	4.76 C.
Iguazú	21.20 B.	Villa Constitución	3.72 C.
Posadas	10.21 C.	San Nicolás	3.38 C.
Corrientes	6.55 E.	Ramallo	2.89 C.
Paraná	5.69 E.	San Pedro	2.25 C.
Santa Fe	5.76 E.	Baradero	2.00 C.
San Lorenzo	5.16 C.	Formosa	4.87 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES NINFA CORONEL. Ramallo, 13 de noviembre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. POR 2 DÍAS. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás en autos "LOMUTO MARIEL LUJÁN C/LACOUME LEMBEYE JORGE FÉLIX Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BREVE", EXPTE. 5660-26, cita por edictos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende, ubicado en calle Nelfor Pellegrini Nº 219 de General Rojo, identificado como C: 10, Secc A, Mza 14, P. 2, Pl 098-009176-7 (inmueble no matriculado), Inscripto Folio 413 Año 1937, perteneciente al partido de San Nicolás, para que en el plazo de diez (10) días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho.
P2 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA FIDALMA QUIRICONI. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, OLGA MARGARITA ZARZA, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA MANDOLINI. Ramallo, 12 de noviembre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales Nº 47 de esta ciudad, a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única a cargo del Dr. Darío J. Paro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER MONSERRATT, LC Nº 3.877.457, para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. San Nicolás, 30 de octubre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLOGNA ADELA–HEREDIA ANCELMO HORACIO. San Nicolás, noviembre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENCHINI CARLOS OSCAR Y ANOBLE OLGA BEATRIZ. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVÁN ELENA LILIANA. San Nicolás, noviembre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. ENGHELMAYER Fernando Alberto–JUEZ, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, en causa STRETKY JORGE LUIS C/SÁNCHEZ INMOBILIARIA SRL S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", en atención a lo dispuesto por el Art. 681, último párrafo del CPCC y en mérito lo estatuido por los Arts. 145, 146, 341 y 681 del CPCC, cítese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se intentan prescribir, ubicados en la localidad de "Sánchez", Partido de Ramallo, identificados catastralmente como: Circunscripción V, Sección L, Manzana 148, parcelas 1, 2, 3 y 4 (Partidas inmobiliarias Nº 087-18472-7, 087-18473-5, 087-18474-3, 087-18475-1), inscriptos en el dominio al Fº 244 Año 1972 del Partido de Ramallo (087).
P2 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DE MAURO FLORINDO JOSÉ. San Nicolás, 4 de noviembre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAGORIO DANIEL ALFREDO en los autos caratulados: "LAGORIO DANIEL ALFREDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Nº Causa: SN-4933-2026 para que en el término de 30 días lo acrediten /art 734 CPCC). San Nicolás de los Arroyos, 26 de octubre de 2026.
P3 e: 16-11-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº Única, localidad de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER PELOZO y JOSÉ ÁNGEL LEDESMA. San Nicolás, 2 de noviembre de 2026.
P3 e: 16-11-26



farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerte y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) 6808	8) 1635	15) 0030
2) 8041	9) 1746	16) 5774
3) 6317	10) 2025	17) 0507
4) 4380	11) 9938	18) 5932
5) 6304	12) 1856	19) 9107
6) 2902	13) 4361	20) 1832
7) 0058	14) 6883	

quiniela nacional vespertina

1) 5916	8) 3105	15) 8022
2) 8456	9) 0383	16) 9108
3) 8497	10) 6311	17) 9690
4) 0551	11) 1699	18) 2051
5) 6070	12) 7711	19) 7073
6) 1725	13) 3084	20) 0213
7) 9567	14) 5088	

quiniela nacional nocturna

1) 1159	8) 0177	15) 5121
2) 9693	9) 8902	16) 7525
3) 3417	10) 7059	17) 5734
4) 8125	11) 1061	18) 3905
5) 4344	12) 5031	19) 9361
6) 7179	13) 4709	20) 8854
7) 7088	14) 2484	

quiniela Bs.As. matutina

1) 3597	8) 2657	15) 0245
2) 7441	9) 0513	16) 8230
3) 7104	10) 9692	17) 7556
4) 4748	11) 4305	18) 7105
5) 0522	12) 0940	19) 7404
6) 7290	13) 3919	20) 0654
7) 3506	14) 2655	

quiniela Bs.As. vespertina

1) 5979	8) 7490	15) 8341
2) 7508	9) 4683	16) 6736
3) 9289	10) 3789	17) 0952
4) 7907	11) 4275	18) 2880
5) 6124	12) 6299	19) 4470
6) 7307	13) 2951	20) 3888
7) 5709	14) 9181	

quiniela Bs.As nocturna

1) 5327	8) 8462	15) 1357
2) 6406	9) 4086	16) 7534
3) 3529	10) 0449	17) 1637
4) 7608	11) 6417	18) 1075
5) 8292	12) 5446	19) 8672
6) 7030	13) 4201	20) 1615
7) 7982	14) 7140	

quiniela Santa fe nocturna

1) 7253	8) 3040	15) 3727
2) 1588	9) 9020	16) 9278
3) 9645	10) 4274	17) 8582
4) 4823	11) 7155	18) 9833
5) 0022	12) 2845	19) 4341
6) 7244	13) 9406	20) 2922
7) 1969	14) 0689	

quiniela Córdoba nocturna

1) 5646	8) 1604	15) 1511
2) 9046	9) 9787	16) 3877
3) 5661	10) 9965	17) 2443
4) 4832	11) 9488	18) 2998
5) 9141	12) 5743	19) 5451
6) 0164	13) 0841	20) 9160
7) 8716	14) 9885	

SALUD

La verdura que recomiendan los nutricionistas para reforzar la ingesta de magnesio

La preparación térmica concentra las hojas y facilita consumir una porción con nutrientes vinculados a funciones del sistema nervioso y la calidad nocturna.

Una porción de espinaca cocida puede aportar cerca de la mitad del magnesio diario recomendado para muchas mujeres, un mineral vinculado con la regulación de mecanismos cerebrales asociados al sueño. Aunque no reemplaza los tratamientos médicos ni funciona como un sedante, especialistas en nutrición señalan que incorporarla de forma sostenida a la dieta puede ayudar a cubrir déficits frecuentes.

La recomendación fue planteada por la nutricionista registrada Christa Brown, consultada por Real Simple. La profesional sostiene que, antes de recurrir a suplementos para dormir, conviene revisar si la alimentación habitual aporta suficientes nutrientes relacionados con el descanso, entre ellos el magnesio.



Una taza de espinaca cocida aporta 157 miligramos de magnesio, lo que cubre cerca de la mitad del requerimiento diario de muchas mujeres adultas.

Una taza aporta 157 miligramos de magnesio

El dato que ubica a la espinaca entre las verduras de mayor interés nutricional es su elevado aporte de magnesio después de la cocción. Según explicó Brown, una taza de esta hortaliza cocida contiene alrededor de 157 miligramos del mineral.

Esa cantidad equivale aproximadamente a la mitad de las necesidades diarias de muchas mujeres adultas. La diferencia frente a la espinaca cruda es considerable: una taza de hojas sin cocción aporta cerca de 24 miligramos.

El cambio no responde a que el calor cree más magnesio, sino a que las hojas reducen mucho su volumen durante la cocción y permiten consumir una mayor cantidad de vegetal en una porción similar.

El magnesio participa en funciones del sistema nervioso y muscular, además de intervenir en múltiples procesos metabólicos. En materia de sueño, la hipótesis nutricional apunta a su relación con el ácido gamma-aminobutírico, conocido como GABA, un neurotransmisor que contribuye a reducir la actividad neuronal. También se lo asocia con la respuesta del organismo al estrés, que puede dificultar el descanso nocturno.

La relación entre magnesio y sueño todavía requiere más estudios

Brown aclaró que la espinaca no debe presentarse como una solución inmediata para el insomnio. “La espinaca cocida no es una pastilla para dormir”, indicó la nutricionista a Real Simple, aunque la consideró una alternativa alimentaria para quienes no alcanzan una ingesta adecuada de magnesio.

La relación entre ese mineral y la calidad del sueño ha sido analizada en estudios observacionales, cuyos resultados suelen vincular un mayor consumo de magnesio con menos dificultades para dormir. Sin embargo, los ensayos clínicos disponibles todavía muestran resultados dispares, de acuerdo con una revisión sistemática publicada en 2023 en la revista *Biological Trace Element Research*.

Por eso, la incorporación de verduras ricas en magnesio debe entenderse como parte de un enfoque amplio. Los horarios regulares, un ambiente adecuado para descansar, la reducción de estimulantes y la consulta profesional ante problemas persistentes siguen siendo aspectos relevantes. Las personas con enfermedades preexistentes, restricciones alimentarias o síntomas prolongados deberían buscar orientación médica o nutricional antes de modificar su dieta o usar suplementos.

La acelga compite de cerca con la espinaca

Dentro de las verduras de hoja verde, la acelga cocida presenta valores similares: una taza aporta unos 150 miligramos de magnesio. En cambio, una taza de brócoli cocido contiene alrededor de 32 miligramos. La espinaca contiene oxalatos, compuestos que pueden limitar la absorción de parte de sus minerales. La cocción reduce parcialmente esos compuestos. Pese a ello, Brown considera que el vegetal conserva una ventaja por su elevada concentración inicial de magnesio, superior a la de otras hojas verdes como la col rizada. La especialista recomienda apuntar a una taza de espinaca o acelga cocida la mayoría de los días. La hora de consumo no parece ser determinante, aunque sumarla a la cena puede facilitar la constancia. La regularidad en la alimentación, más que una única comida “para dormir”, es el factor que puede ayudar a cerrar una brecha nutricional.

